

EL MOVIMIENTO DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR EN LA CIUDAD DE SEVILLA DURANTE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA (1975-1983)

Eugenia Gil García
Dpto. Enfermería. Universidad de Sevilla.
Grupo de Investigación HUM603-Estudios de las Mujeres
egil@us.es

Teresa Ortiz Gómez
Dpto. Historia de la Ciencia e
Instituto de Estudios de la Mujer.
Grupo de Investigación HUM603-Estudios de las Mujeres.
Universidad de Granada
tortiz@ugr.es

Agata Ignaciuk
Dpto. Historia de la Ciencia e
Instituto de Estudios de la Mujer.
Grupo de Investigación HUM603-Estudios de las Mujeres.
Universidad de Granada
agataignaciuk@ugr.es

RESUMEN

Tras la muerte de Franco tuvo lugar en España una movilización social por mejorar la salud y la atención sanitaria de la población. Dos importantes campos de acción son la reforma de la atención primaria y la legalización de la planificación familiar (PF). En ambos casos, son movimientos con un fuerte carácter reivindicativo y se plantean como objetivo mejorar y transformar el sistema sanitario público de salud. En esta comunicación nos centraremos en el movimiento por la PF que se organiza en la ciudad de Sevilla durante la transición democrática (1975-1982). Los datos provienen de publicaciones, prensa general y feminista de la época y de entrevistas realizadas a activistas del movimiento de planificación familiar tanto del ámbito sanitario como de grupos feministas.

PALABRAS CLAVE

Planificación familiar; Sevilla; transición democrática; activismo en la salud; movimiento feminista

EL MOVIMIENTO DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR EN LA CIUDAD DE SEVILLA DURANTE EL PERIODO DE TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA (1975-1983)¹

Durante los 50 años de dictadura franquista el estado trató de educar a la sociedad española en ideales reaccionarios y antifeministas que se plasman, entre otros, en una política pronatalista y una legislación muy represiva en todo lo relacionado con los métodos anticonceptivos. La Ley de Protección de la Natalidad que entra en vigor en el año 1941, recibe una fuerte influencia del código penal fascista italiano *Codice Rocco* que entendía el aborto como un atentado a la nación y un “ultraje a la raza”. La ley franquista castiga con penas de arresto mayor y multas de cuantía considerable a aquellos que: “prescriban, vendan, divulguen, ofrecen, publiciten o expongan públicamente objetos, instrumentos o aparatos medios o procedimientos destinados a facilitar el aborto o a evitar la procreación” (Luque 1998). Por otro lado, para apoyar su política natalista el Estado aplica incentivos a la natalidad.

Sin embargo, a partir de 1965, en sincronía con el resto de países occidentales, la natalidad comienza a descender. La Tasa Bruta de Natalidad (TBN) pasa en España de 21,11 por mil habitantes en 1965 a 11,24 por mil en 1986 (Albertos 1989) El descenso de la natalidad se explica como consecuencia de lo que sociólogo Salustiano del Campo denomina “pautas modernizantes” impulsadas por las mujeres “residentes en grandes ciudades, las que trabajan fuera del hogar, no creyentes y católicas no practicantes, las de superior nivel educativo, las casadas con cuadros medios, las más jóvenes y las que llevan menos tiempo casadas” (Castillo 1982).

En 1972 la primera Encuesta sobre Fecundidad que se hace en España dirigida a mujeres entre 15 y 45 años de edad, revelaba la utilización de métodos anticonceptivos, incluidos medicamentos hormonales. El 80% de las encuestadas habían oído hablar de los métodos anticonceptivos, el método más conocido era la píldora (72%) que en este momento era ilegal, seguido por el método Ogino (58%), el preservativo (42%) y el *coitus interruptus* (35%) (Díez Nicolás 1974).

En 1977 el Instituto Nacional de Estadística hace una segunda encuesta a 5.814 mujeres de 15 a 49 años. El 93% conocían algún método anticonceptivo y el 49% manifestaba utilizar alguno de ellos. El conocimiento y uso de los métodos de control de natalidad se relaciona con el tipo de hábitat, el tamaño de la localidad de residencia, el nivel educativo y la actividad económica de la mujer. (De Miguel 1980). La encuesta proporcionaba asimismo datos sobre los métodos anticonceptivos utilizados, no solo los conocidos. Así, sólo el 57% de las mujeres expuestas a riesgo de embarazo y que no querían tener más hijos practicaba algún método anticonceptivo. El uso de la píldora era del 11%. La frecuencia del uso de anticonceptivos era más baja entre las de más edad, y entre las que vivían en zonas rurales.

La primera píldora anticonceptiva llega a España en 1964. Se trata de *Anovial 21*, fabricada por el laboratorio farmacéutico Schering. Su composición era idéntica a *Anovlar*, otra marca del mismo laboratorio, que fue la primera de fabricación europea y empezó a circular en Alemania en 1961. *Anovial 21*, indicada para el reposo del ovario consideraba su acción anticonceptiva como un “efecto secundario”. En 1967 circulaban en España seis marcas de diferentes composiciones, entre ellas *Eugynon* que se anunciaba como un ovulostático “cercano a la perfección” y con la

¹Los resultados que presentamos son resultados parciales del proyecto de investigación “La constitución de la Planificación Familiar en España durante los últimos años del franquismo y la Transición Democrática (1970-1985). Financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia. Plan Nacional I+D+I (2009-2011), Teresa Ortiz (I.P.).

mínima dosis de hormonas, las mismas características atribuidas a *Neogynona*, nueva marca y nueva fórmula de Schering introducida en España en 1972 (Ortiz; Ignaciuk 2011). Estos y otros medicamentos podían ser recetados oficialmente para mantener en reposo al ovario, regular el ciclo menstrual, combatir el acné y/o la dismenorrea, pero también se recetaban o se utilizaban para evitar embarazos. (Ruiz Salguero 1976, 30).

Algunas autoras señalan que la prescripción de los anovulatorios se llevaba a cabo en consultas privadas a mujeres con un perfil característico: jóvenes entre 20 y 30 años, de mayor nivel educativo, las más progresistas, de clase media o media-alta y de edad entre 20 y 30 años (Ruiz Salguero 1976). Nuestra investigación parece apuntar, como veremos más adelante, que el perfil de las mujeres fue más amplio en edad, ideología y procedencia social y que en los sistemas públicos de salud existían en la segunda mitad de los años setenta consultas externas vinculadas a servicios de ginecología donde se recetaban anticonceptivos hormonales junto a otros métodos anticonceptivos. Es el caso de las que existieron en Hospitales Universitarios como La Paz de Madrid, el Clínico de Barcelona, el Clínico de Granada o el Policlínico en Sevilla (Ortiz; Fajrado 2010).² Simultáneamente, en organizaciones feministas se empezaba a desarrollar un intenso movimiento por la anticoncepción y la apertura de centros de planificación familiar en los cuales, con un estilo organizativo de inspiración feminista el objetivo no era solo ayudar a las mujeres a evitar o programar sus embarazos, sino también conocer su cuerpo, y mejorar sus relaciones sexuales (Ortiz; Ignaciuk 2010).

EL ACTIVISMO SANITARIO POR LA PF EN LA SEVILLA DE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA

El periodo de transición democrática fue vertiginoso, en poco tiempo se desarrolló un nuevo entramado legislativo e institucional que trata de cubrir necesidades y demandas democráticas de la ciudadanía. Dos años después de la muerte de Franco, se pone en marcha la Legislatura Constituyente³ y un año más tarde, a finales de 1978, tiene lugar el Referéndum por el que se aprueba la Constitución. En Andalucía se estaba iniciando el periodo de Preautonomía.

En 1978, el mismo año en que se aprueba la Constitución (1978), se aprueba el Real Decreto que despenaliza el uso de métodos anticonceptivos (RD 3033/1978 que desarrolla la Ley 45/1978 por la que se modifican los artículos 416 y 343 del Código Penal). En este mismo año se pone en marcha la primera consulta de planificación familiar de Sevilla. Estaba ubicada en el edificio de Consultas Externas, colindante al Hospital Universitario Virgen Macarena, conocido como "El Policlínico". Estaba impulsada por el Catedrático de Ginecología y Jefe de Servicio Dr. José María Bedoya⁴ (1912-1997) y formaba parte del sistema sanitario público.

²En 1975, la TBN de 22,27 de Sevilla es la segunda de España después de Cádiz (TBN=23,33) (la siguen Madrid y Las Palmas). La intensidad de la caída de la natalidad está relacionada con indicadores como el nivel de educación de las mujeres, la tasa de actividad femenina y otros indicadores de bienestar y consumo que permiten hablar de un "cambio en el sistema de preferencias", fundamentalmente de las mujeres (Albertos 1989). No podemos olvidar, sin embargo, de los cambios que se están produciendo en la asistencia anticonceptiva.

³En este mismo año la Dirección General de Sanidad organiza un Seminario en Mahón con el objetivo de orientar la política nacional de control de la natalidad y el Instituto Nacional de Estadística con el apoyo de Naciones Unidas, realiza la primera Encuesta de Fecundidad (Ortiz; Fajrado 2010)

⁴ Miembro fundador de "*Sociedad Española para el Estudio de la Fertilidad*" (SEEE) en 1953. En octubre de ese mismo año se celebra en Madrid su primer Congreso Constituyente. Entre 1961 y 1964 tuvo el cargo de Presidente de la Sociedad. (La SEEE cambia de nombre en 1975, pasa a llamarse Sociedad Española de Fertilidad (FES) (<http://nuevo.sefertilidad.com/socios/historia-sef.php>).

El profesor Bedoya encargó a la única ginecóloga del servicio, doctora Silvia de los Reyes, la puesta en marcha y la organización de esta primera consulta de planificación familiar de Sevilla. Entre ambos formaron en planificación familiar a un grupo de mujeres, estudiantes de medicina e internas del Servicio de Ginecología. La elección de mujeres se debía a su supuesta cercanía a los problemas de otras mujeres, a su mayor motivación y al hecho de que *“estaban dispuestas a trabajar a cambio de nada”* (SR 2009) es decir, sin remuneración económica.

Desde el comienzo la consulta tuvo gran éxito. Entre las primeras usuarias había mujeres que trabajaban en el mismo Hospital, y rápidamente, sin propaganda, mediante *“el boca a boca”* se fue extendiendo la información hasta colapsa la consulta. La cercanía de José María Bedoya a la izquierda democrática y su relación con el Partido Comunista favorece que el 3 de abril de 1979, tras las primeras elecciones municipales y la llegada a la alcaldía del andalucista Luis Uruñuela, apoyado por el PSOE y el PCA, se ponga en marcha una débil infraestructura de centros de planificación familiar en barrios populares como Rochelambert, Cruzcampo y Triana. Infraestructura que posteriormente se amplía a otros pueblos del cinturón metropolitano como Camas y San Juan de Aznalfarache.

La puesta en marcha de estos centros exigió dedicación y dinero. La dedicación, sin contraprestación económica, corrió a cargo de los ginecólogos José María Bedoya y Silvia de los Reyes y del grupo de alumnas internas que estaban formando. También de mujeres de asociaciones de vecinos realizaban de forma voluntaria labores de auxiliares de clínica. Los ingresos procedían de contribuciones personales del propio personal pues, como señala la doctora Silvia de los Reyes, *“los primeros dineros salieron del bolsillo de D. José María [Bedoya]”* (SR 2009) y en ocasiones a las usuarias se les pedía contribuir en la medida de sus posibilidades. A pesar de todo, los ingresos difícilmente llegaban para pagar los gastos de mantenimiento.

Fue también importante el apoyo de las instituciones democráticas, principalmente ayuntamientos, que facilitaban locales, y de los centros asesores de la mujer que daban un cierto respaldo institucional. En el ayuntamiento de Sevilla, Amparo Rubiales Torrejón, abogada y feminista, concejala por el Partido Comunista de Andalucía y Vicepresidenta de la Diputación (1979-1982) fue un aval importante. Los centros asesores de la mujer, creados por María Rojo Izquierdo, Consejera de la Condición Femenina y Desarrollo Comunitario en la Junta Preautonómica (1978) y diputada del PSOE por Granada en la Legislatura Constituyente (1977-1979) fueron la primera iniciativa en materia de igualdad del país (MRI).

En ocasiones puntuales recibieron también apoyo de algún laboratorio farmacéutico en forma de ayudas para el transporte de las estudiantes y en materiales para la organización de las múltiples charlas informativas que organizan las asociaciones de vecinos en la ciudad o en la provincia.

La asistencia sanitaria en las consultas se prestaba en horarios flexibles, generalmente por las tardes de días laborables y sábados por la mañana. En principio, eran atendidas por especialistas en ginecología que se acompañan de las alumnas internas y de las mujeres voluntarias. Posteriormente, cuando se licencian las alumnas, el horario de los centros se extendió a las mañanas.

El trabajo en las consultas comenzaba con la elaboración de la historia de la paciente, una revisión ginecológica, les informaban sobre los métodos anticonceptivos disponibles y les aconsejaban el que mejor se adecuaba a sus circunstancias.

“hacíamos desde la revisión ginecológica aplicándole o aconsejándole el método anticonceptivo. Le explicábamos, y dentro de todo esto que hemos hecho le explicábamos el que ella elegía, y del que ella elegía, el que ella podía utilizar. Porque había mujeres que eran, como ahora, unas grandes fumadoras y con muchos anticonceptivos que quisiera yo no puedo había contraindicaciones” (SR 2009). “La actividad nuestra era, pues métodos anticonceptivos, el preservativo, DIU, anticonceptivos orales, estaban ya despenalizados. Salieron también| vamos, ahora te lo digo, anticoncepción de barrera. Óvulos, por ejemplo yo hice, se pusieron en marcha los mini óvulos, los primeros mini óvulos que hubo. Porque entonces estaban los (???) que se compraban en Portugal (SR 2009).

Este grupo, liderado por Bedoya y de los Reyes, también imparte charlas sobre métodos anticonceptivos a petición de las asociaciones de vecinos de los barrios de la ciudad y pueblos cercanos. La motivación que lleva a la doctora a implicarse en una actividad que le exige muchas horas de dedicación sin contraprestación económica era: “poner fin al alto índice de natalidad de Sevilla de la época”, que las mujeres “pudieran controlar su natalidad” y que “no tuvieran que llegar al aborto” (SR 2009).

En estas consultas, en la línea habitual de los centros de PF que fundan mujeres del movimiento feminista en la década de los 70 en USA (Morgen 2002) la gestión corría a cargo de las propias fundadoras y en ellas trabajaban de forma voluntaria personal sanitario, mujeres no sanitarias y mujeres estudiantes de medicina. En el centro se proporcionaba asistencia anticonceptiva y ginecológica.

En los comienzos, y a diferencia de lo que señalan otras autoras (Ruiz Salguero 1976), las consultas se dirigen fundamentalmente a mujeres con un perfil de madres de familias numerosas y de clase media-baja. Enseguida el interés se amplía a nuevos perfiles de mujeres que demandan con insistencia métodos anticonceptivos, muchas de ellas mujeres jóvenes agentes activas de la transición democrática.

Trabajar en el ámbito de la planificación familiar y, sobre todo teniendo en cuenta la gratuidad del trabajo que realizan hace que reciban apoyos de sectores sociales y de agentes políticos pero también reciben críticas, fundamentalmente de colegas que les reprochan la gratuidad de la asistencia y que asocian la planificación familiar a prácticas abortivas. En palabras de la dra. de los Reyes:

“Estuvo bien visto y mal visto, las dos cosas. Estuvo por el resto de los ginecólogos mal visto, porque como mi maestro precisamente era un hombre que el dinero le servía para comer pero él no se enriquecía con la profesión precisamente. Se abarataba muchísimo la ginecología y los demás trabajábamos a cambio de nada, esto no nos lo perdonaban nunca. De hecho| a Don José María y a mí me dieron bromas de mucho tipo” (...). “yo pienso que verían la PF siempre pensando en el aborto, en algo que estaba fuera de la ley todavía” (SR 2009)

Entienden que la planificación pertenece al ámbito sanitario y tienen un indudable interés profesional. Todos ellos participan activamente en el desarrollo de la nueva rama especializada, creando la “Asociación Sevillana de Planificación Familiar” y, posteriormente, la “Sociedad Andaluza de Contracepción” en 1982-83. Para le personal implicado, la planificación familiar marcó su posterior vida profesional.

Aunque las consultas de planificación familiar no mantenían relación con otros centros en los que se practicaban o difundían actividades relacionadas con la planificación en Sevilla, sí conocían su existencia, entre ellos los recién inaugurados Centros Asesores de la Mujer. A ellos se derivaban mujeres maltratadas para que les prestaran asesoría jurídica y/o psicológica. Sin embargo, no mantuvieron ninguna relación con el activismo feminista.

“la planificación familiar empezó como cosa sanitaria. Y luego se fue ampliando. Y el mismo sanitario, el mismo médico, porque éramos médicos y luego fueron ginecólogos. Con qué estaban haciendo la especialidad| De hecho eran nosotros que dábamos las charlas, los aconsejábamos. Todo, o sea que todo parte del médico. No parte, no parte de las feministas ni parte de las asociaciones. Las asociaciones políticas, del ayuntamiento lo que hacen es apoyarnos, y dejarnos locales. Pero en ningún momento se mete en nada de eso”

“Pues enviamos a las mujeres que tenían problemas. Problemas de maltrato. Las mandábamos allí. Al centro este. Aparte allí había una psicóloga, había una abogada, y colaboraba también y entonces les decían lo que podían hacer (...)” (SR 2009).

La actividad anticonceptiva que desarrollaron terminó cuando el Sistema Sanitario Público se hizo cargo de ella⁵. A su planificación y organización en Sevilla contribuyó decisivamente el doctor José María Bedoya.

“Se hunde [el sistema de consultas] cuando entra ya en el seguro y ya empieza por una parte| Yo por ejemplo, el centro mío, yo tenía por un lado la consulta mía. Empecé a tener consulta privada, y del centro en el otro sitio. Luego lo uní todo, porque esto en el camino me llevaba mucho tiempo. Y claro, cuando ya el seguro, el seguro lo asume y empieza a pagar a los médicos, pensábamos que era la de| o sea, cobraba por cuanta gente tenía, y había gente que lo único de que vivía era eso” (SR 2009)

⁵ En 1983 en España había 220 centros de PF. De ellos 37 dependían de Sanidad, 98 de ayuntamientos, 24 se localizaban en Hospitales, 28 centros eran privados, 19 estaban vinculados a organizaciones feministas, 7 dependían de las Diputaciones y 5 de otros tipos. Y se crea la “Coordinadora estatal de centros de Planificación Familiar. En Andalucía, había 37 centros: 6 de Sanidad, 9 de Ayuntamientos, 7 en Hospitales, 11 privados, 3 feministas y 4 de Diputaciones. (Aler Gay; Longo Gordillo 1983).

EL ACTIVISMO FEMINISTA DE LA PF EN LA SEVILLA DE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA

El activismo feminista por los derechos reproductivos se inició en Sevilla a finales de los años setenta y marcha en paralelo al movimiento político de la transición democrática. Mujeres disidentes, líderes del movimiento político de izquierdas y del incipiente movimiento feminista impulsan diversas iniciativas vinculadas a la anticoncepción. Llevan a cabo lo que Mary Nash (2007) denomina la *"doble transición"*: conjugan la transición política y la transición hacia la igualdad. Se trata de disidentes y líderes que hicieron posible el cambio de percepción de la ciudadanía al construir nuevos significados de la sexualidad y plantear nuevas concepciones de la anticoncepción.

A finales de los años 70 en la ciudad de Sevilla existía un grupo de activistas que trabajan por la planificación familiar con perspectivas feministas. Las acciones que realizaban consistían en impartir charlas sobre sexualidad, anticoncepción y aborto. Al mismo tiempo, articulaban nuevos espacios de reflexión y debate.

Desde el activismo feminista el interés se centra en separar la reproducción de la sexualidad y se focaliza en la legalización del aborto, a la par denuncian el éxodo que tienen que soportar las mujeres que deciden abortar. El lema común de las activistas es *"anticonceptivos libres para no abortar, aborto libre para no morir"*

La red de apoyo era similar a la de los grupos núcleos sanitarios, con excepción, hasta donde sabemos, de los laboratorios farmacéuticos. A los partidos políticos de izquierdas, fundamentalmente concejales socialistas y comunistas, los Centros Asesores de la Mujer, y las asociaciones de vecinos, hay que añadir la librería feminista "Fulmen".

El activismo feminista sevillano constaba de tres grupos distintos: la Comuna, el grupo de Valencia y el propio movimiento de mujeres. La Comuna se crea en 1978 por un grupo de chicos y chicas estudiantes antifranquistas, cercanos ideológicamente al movimiento anarquista, que comparten vivienda en un céntrico barrio de la ciudad. Las mujeres de la Comuna están muy influenciadas están muy cercanas a las posturas del libro de Leonor Taboada *Cuaderno Feminista. Introducción al self help* que se publica en 1978. Se constituyen en grupo de autoayuda y autoconocimiento, fomentan la utilización del espéculo y de métodos naturales de anticoncepción, como los basados en la observación del flujo vaginal.

El grupo de Valencia estaba constituido por cuatro jóvenes, dos chicos y dos chicas, que llegan a la ciudad en 1979 provenientes de la ciudad de Valencia. Entran en contacto con el movimiento político de izquierdas y con las feministas de la ciudad. Su objetivo es poner en marcha un centro donde realizar prácticas de interrupción voluntaria del embarazo. El grupo está liderado por un chico que adopta el nombre de Héctor. Sin titulación sanitaria ha aprendido técnicas abortivas de aspiración en grupos feministas valencianos y junto al doctor Pere Enguix.

Este grupo realiza diversos tipos de actividades, entre ellas constituir en 1980 el Centro "Los Naranjos" donde se lleva a cabo la práctica del aborto. Citan a las mujeres en la consulta y llevan a cabo una historia clínica sexual que trata de suplir lo que ellos consideran la relación despersonalizada de los profesionales de la medicina con las mujeres.

En la consulta proporcionan información sobre la ilegalidad del proceso, tratan de concienciar de la necesidad de la legalización, e informan sobre la técnica abortiva que utilizan, el método de aspiración Karman de gran difusión entre grupos feministas de Estados Unidos (Kaplan 1997). Cuando disponen de un grupo de 4-5 mujeres que quieren abortar las citan en el “Patio de los Naranjos” de la catedral de Sevilla. Desde allí marchan al piso de alguna de las mujeres que van a abortar. Los primeros abortos se realizaron en la ya mencionada Comuna. Las mujeres que abortaban eran posteriormente citadas para una revisión ginecológica por parte de profesionales sanitarios. La consulta de “Los Naranjos” se abre el 1 de Enero de 1980 y se cierra por Orden judicial en Octubre de ese mismo año. En 10 meses, según el archivo de Los Naranjos abortaron 432 mujeres. En Los Naranjos hacían una crítica a la relación que establecía los profesionales de la medicina con las mujeres, a la comunicación, despersonalización.

Aparte de estos grupos, en Sevilla el movimiento de mujeres se nutre de feministas que militan en partidos políticos de izquierdas (PTE-A; LCR; PCA; Bandera Roja), que crean la Organización para la Liberación de la Mujer (OLM), y de feministas independientes que no entienden la doble militancia y constituyen el grupo Prímula (1977-1979) (MF 2009).

La actividad de estos grupos en el campo de la anticoncepción está más ligada a la defensa del derecho al aborto que al desarrollo de una infraestructura de planificación familiar. En la celebración del 8 de marzo de 1978 despliegan una pancarta en La Giralda con el lema: “*aborto sí*” y en 1979 se organizan para dar apoyo a las 11 mujeres que fueron acusadas de abortar en Bilbao. Un año después el 20 de octubre de 1980 son detenidas en Sevilla 24 personas presuntamente implicadas en prácticas abortivas. Son activistas de Los Naranjos y mujeres acusadas de abortar. A partir de entonces, los tres grupos del activismo anticonceptivo (sanitario, democrático, feminista) trabajaron por la misma idea: la lucha a favor de la legalización del aborto.

El 29 de octubre 1980 se produce un incidente en la sala capitular que lleva a la suspensión del Pleno. El alcalde Luis Uruñuela (PSA) no permite presentar la moción sobre despenalización del aborto presentada por la concejala comunista Amparo Rubiales (PCA) y apoyada por la presencia de unas 30 mujeres de la OLM. La moción trataba de mostrar la solidaridad de la Corporación con las personas detenidas en los Naranjos y denunciaba la situación creada por la interrupción del embarazo a la que se ven muchas mujeres en condiciones peligrosas y de clandestinidad.

La campaña de recogidas de firmas por la legalización del aborto concluye el 10 de febrero de 1981, ante notario se contabilizan 26.249 firmas de personas que aseguran haber abortado en España (El País: 10-2-81). En este mismo año se celebra el día de lucha internacional de la Mujer organizado por distintos colectivos. Las demandas se concretan en la legalización del aborto, la reapertura de los centros de planificación cerrados y amnistía para las personas encausadas en “Los Naranjos”.

CONCLUSIONES

El movimiento por la planificación familiar se inicia en Sevilla en plena transición democrática en el ámbito sanitario y enseguida se extiende a ámbitos políticos y grupos feministas. En su constitución convergen intereses médicos ligados a la especialidad de Obstetricia y Ginecológica e intereses ideológicos y políticos de carácter democrático, a favor de la igualdad y la

emancipación de las mujeres. Las iniciativas en cada uno de estos sectores son promovidas por personas concretas que cuentan con una red externa de apoyos y que ponen las bases para la posterior integración del modelo en el sistema político y sanitario. El proceso es similar a otras ciudades de España en cuanto a los sectores implicados, aunque en ciudades como Madrid o Barcelona, con un mayor movimiento de mujeres durante la primera mitad de los setenta, los grupos feministas por la planificación familiar fueron los protagonistas iniciales.

ENTREVISTAS CITADAS

de los Reyes, Silvia (SR). 15/12/2009, Sevilla

Forel, Mireya (MF). 26/10/2009, Sevilla

Rojo Izquierdo, María (MRI). 19/01/2010, Granada

DOCUMENTOS DE ARCHIVO

Archivo personal José Ángel Lozoya. Materiales donados en Sevilla en mayo de 2010.

BIBLIOGRAFÍA

Albertos Puebla, Juan Miguel (1989): "La caída de la natalidad en España (1975-1983). Un intento de regionalización", *Estudios Regionales*, Vol. 24, (123-139).

Aler Gay, Maribel; Longo Gordillo, Aurora (1983): *Informe sobre bienestar social y planificación familiar en España*. Ministerio de Cultura. Subdirección General de la Mujer, Madrid.

Boston Women's Health Book Collective (1976): *Our bodies, ourselves*. Simon and Schuster, New York.

Castillo Castillo, José (1982): "Los hijos de la sociedad de consumo española", *REIS*, n. 17, (39-51).

De Miguel, Jesús (1980): "Sociología de la población y control de la natalidad en España", *REIS*, Vol. 10(80), (15-47).

Díez Nicolás, Juan (1974): "La transición demográfica en España", *RES*, n. 1, (89-158).

II Informe-avance sobre las actitudes ante el divorcio y la utilización de anticonceptivos (1978): *REIS*, Vol. 1 (381-402).

Kaplan, Laura (1997): *The story of Jane: the legendary underground feminist abortion service*, University Chicago Press, Chicago.

Luque, Charo (2009): "Maternidad y aborto: libre decisión de las mujeres o control del Estado sobre nuestros cuerpos y nuestras vidas", *Éxodo*, n. 98, (4-11).

Morgen, Sandra (2002): "Into our own hands: Feminist health clinics as feminist practice". *Into our own hands: The women's health movement in the United States, 1969-1990*. Rutgers University Press, New Brunswick, (70-105).

Nash, Mary (2007): *Dones en transició: de la resistència política a la legitimitat feminista: les dones en la Barcelona de la transició*, Ajuntament de Barcelona, Barcelona.

Ortiz Gómez, Teresa; Fajardo Angélica (2010): "Asociacionismo por la planificación familiar en España en los años setenta del siglo XX: Organizaciones nacionales y vínculos internacionales". [Comunicación no publicada] Simposio Traslaciones. Instituto de Estudios de la Mujer, Granada, 25 noviembre 2010.

Ortiz Gómez, Teresa; Ignaciuk, Agata (2010): "The Family Planning movement in Spain during the democratic transition". [Comunicación no publicada] Symposium on Health Activism. Yale University, New Haven, 22 octubre 2010.

Ortiz Gómez, Teresa; Ignaciuk, Agata (2011): "«Pregnancy and labour cause more deaths than oral contraceptives»: the debate on the pill in the Spanish press in the 1970s" Stoff. Keiko (ed.) *Biologics. A history of agents made from living organisms in the 20th century*. [Capítulo en prensa], Pickering & Chato, London.

Real Decreto 3033/1978. Publicado en: BOE número 307 de 25/12/1978, páginas 29127 a 29128. http://www.boe.es/aeboe/consultas/bases_datos/doc.php?id=BOE-A-1978-31079 (consultado noviembre 2010)

Ruiz Salguero, MagdaTeresa (2002): "La regulación de la fecundidad: un estudio demográfico de la anticoncepción, la esterilización el aborto y el tratamiento de la esterilidad en España". [Tesis doctoral]. Departamento de Geografía, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid http://www.tesisenxarxa.net/TDX/TDX_UAB/TESIS/AVAILABLE/TDX-1128102-175505/mtrs1de4.pdf (consultado noviembre 2010)

Taboada, Leonor (1978): *Cuaderno Feminista. Introducción al self help*, Fontanella, Barcelona.